

COMUNICADO DE VANGUARDIA ESPAÑOLA CyL CONTRA LA MOCIÓN SEGREGACIONISTA APROBADA POR LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

La Diputación de León aprobó, en el pleno celebrado el miércoles 26 de junio, una moción presentada por la Unión del Pueblo Leonés (UPL) que pide la creación de una nueva comunidad autónoma para las provincias de León, Zamora y Salamanca y, por tanto, su segregación de Castilla y León.

Esta propuesta se aprobó con los votos a favor de Unión del Pueblo Leonés (UPL) y del PSOE.

Los impulsores de la moción arguyen que, más que un derecho, la autonomía es “una imperiosa necesidad”. UPL reclama “el derecho constitucional de la Región Leonesa a ser comunidad autónoma”, así como una “identidad cultural propia”. Afirman que la región es “histórica” porque era reconocida al aprobarse la Constitución.

Esta propuesta para segregarse de Castilla tiene como precedente otra moción del Ayuntamiento de León, aprobada en diciembre de 2019, impulsada y votada a favor por los mismos protagonistas: PSOE y UPL.

Vanguardia Española expresa un completo y frontal rechazo a tal moción, a través del presente comunicado.

Se trata de una propuesta segregacionista e identitaria, cuyo éxito hipotético ahondaría en la desmembración territorial, en la desigualdad fruto de privilegios territoriales y en la división del pueblo español y de su patria (la patria española es el territorio común a todos los españoles).

Asimismo, tal propuesta propaga, al menos ideológicamente, el continuo proceso de balcanización en el que España está inmersa desde hace décadas (proceso impulsado por los separatistas periféricos y siempre apoyado por el PSOE), proceso que tiene su principal origen y causa en la propia Constitución Española, a la que, no obstante, invocan de forma sesgada y torticera quienes han aprobado esta moción.

El rechazo de Vanguardia Española a esta pretensión de instaurar una nueva taifa autonómica en España se fundamenta en los motivos siguientes:

Los actores culpables del retroceso económico de León (y de gran parte de España) se envuelven en la falsa bandera del victimismo.

La discriminación y decadencia económica, industrial y poblacional de León no es distinta o más grave de la que se sufre en Palencia, Ávila, Zamora o el resto de provincias de Castilla y León.

El desmantelamiento de la industria y la minería, y ahora también de la agricultura y ganadería, no tienen su causa en la existencia de la Comunidad autónoma de Castilla y León, ni su solución en la partición de la misma. Tienen su causa en políticas impuestas desde la Unión Europea durante décadas y desde la Agenda 2030; políticas ejecutadas, casi siempre, por el propio PSOE bajo el engaño de una “reconversión” fantasmagórica. Un PSOE que ahora no duda en manipular a los ciudadanos predicando falsos victimismos, cuando León (como muchas otras zonas de España) sólo es víctima de sus políticas de desmantelamiento contra los sectores secundario y primario de la economía.

Los proyectos de secesión (nacional o regional) confluyen con la estrategia del capitalismo internacional, que prefiere y promueve mercados políticamente fragmentados y débiles (“la Europa de las Regiones”) frente a mercados políticamente fuertes y unitarios. La proliferación de entidades políticas insignificantes en el mercado mundial es hoy el mejor aliado del globalismo financiero.

La “imperiosa necesidad” es la de multiplicar estructuras político – administrativas ineficientes, extender redes clientelares y ampliar ámbitos para la malversación de fondos públicos-

Las consecuencias y los fines últimos de la creación de otra comunidad autónoma más en España son evidentes y las conoce la ciudadanía, aunque sus impulsores se cuiden de mentarlas. La verdadera e “imperiosa necesidad” del PSOE y de la UPL se concreta en lo siguiente: reduplicar las estructuras de gobierno, administrativas y parlamentarias (hasta 18) para tejer una nueva red clientelar (otra más) en la que situar a centenares de políticos mediocres a su servicio, en la que enchufar a miles de afiliados y afines y mediante la cual despilfarrar ingentes cantidades de dinero público, abriendo paso a nuevos yacimientos para la corrupción y la malversación de los recursos de todos.

Vanguardia Española propone, a corto y medio plazo, pero de forma clara y contundente, la recentralización de competencias esenciales (Enseñanza, Sanidad, Seguridad Ciudadana o Hacienda mediante la supresión de los regímenes forales privilegiados de Navarra y País Vasco), volviendo a transferirlas desde las comunidades autónomas al Estado para así garantizar tanto la igualdad entre los españoles, como una gestión más eficiente, que elimine el despilfarro y la descoordinación y que beneficie más a todos los ciudadanos mediante el aprovechamiento de las economías de escala.

A más largo plazo, consideramos que deberían suprimirse todas las comunidades autónomas, aunque conservando una descentralización administrativa que mantenga los servicios cerca de la ciudadanía, pues eliminar instituciones políticas redundantes (hasta 17 veces) y descentralizadas no implica renunciar a una descentralización administrativa cuando ello sea más racional y eficiente.

Unilateralidad.

La iniciativa aprobada por la Diputación de León es unilateral, con desprecio despótico hacia las provincias de Zamora y Salamanca y sus instituciones, así como opuesta a las preferencias políticas de la práctica totalidad de los ciudadanos zamoranos y salmantinos y de la mayoría de los leoneses.

Inexistente justificación histórica

La larga unión histórico – territorial comenzó en el siglo IX, con Castilla integrada como condado en el Reino astur-leonés (la antigua Bardulia que alcanzaba a los territorios actuales del norte de Castilla, Álava, Vizcaya, Logroño y parte de Guipúzcoa) y, excepto el paréntesis de los años 1065 a 1230 en que ambos reinos existieron separados por decisiones sucesorias y dinásticas (no cabe aquí recrear anacronías identitario-populares como causa de la separación dinástica, pues tales ideologías sólo existen en el mundo después del siglo XIX), Castilla y León han estado casi **siempre unidas**, de una u otra forma y durante siglos, hasta la actualidad.

Es evidente que la Historia avala, de manera contundente, la unión castellano-leonesa y no la separación que ahora se pretende, manipulando supuestos antecedentes históricos.

El mito de la “cultura”

La moción aprobada por la Diputación de León esgrime como fundamento de una nueva comunidad autónoma la existencia de una “identidad cultural propia”. Al igual que ocurre con el concepto de “autonomía”, tal frase no aporta más que abstracción y confusión, siendo más propia de reaccionarios delirantes que de políticos que gestionan racionalmente los asuntos y la administración de lo común. ¿Qué costumbres, actividades, modos de vida o idioma separan a los leoneses de los castellanos? Debemos decir que ninguno.

Tales términos (“identidad”, “ente”, “cultura”, “propio”) son significantes vacíos y manoseados, que resuenan a metafísica malinterpretada por clérigos exaltados, tras pasarla por el ebrio tamiz del romanticismo decimonónico.

En este sentido, la moción aprobada es mera fábula ideológica: humo tóxico y metafísico.

Imposición lingüística

Aunque la moción no alude directamente a ello, las medidas y actuaciones que el PSOE y la UPL aprueban e impulsan a diario desde el Ayuntamiento y la Diputación de León (como la red denominación de las calles en un supuesto idioma “llionés”) demuestran que, si alguna vez consiguen beneficiarse de la existencia del nuevo ente autonómico que preconizan, uno de sus objetivos será la imposición escolar y administrativa del idioma “llionés”, cuya gramática fabrican en sus laboratorios lingüísticos. También les servirá como canal financiero para el enriquecimiento de asociaciones y “traductores” afines.

Un idioma con el mismo poder comunicativo que una jerigonza, que no es hablado por nadie, ni es lengua materna de nadie en la provincia de León. Menos aún, en Zamora y Salamanca.

Sin duda, pretenden que tal engendro lingüístico (a pesar de su inutilidad comunicativa, profesional, literaria o científica) sea el catalizador de esa “emergente identidad cultural”.

En suma, la moción aprobada por el pleno de la Diputación de León es una propuesta que, en el fondo, emula al segregacionismo catalán, gallego o vasco, al modo de un sucedáneo regionalista, acompañado y cateto.

Adelgazar España

Con este secesionismo autonómico también se busca reducir el territorio de Castilla, y con ello, el número de personas que hablan español y se autodenominan españoles. Se busca adelgazar España, desmembrarla hasta dejarla reducida a la mínima expresión, en minoría numérica y territorial frente al negrolejendarismo del que se alimenta el secesionismo, que cada vez impone su falseamiento histórico con más medios y de forma más institucional.

Como llevamos décadas observando, ni siquiera es necesario que las diferentes regiones reclamen la independencia formal para avanzar hacia la disolución de España en la Europa de las Regiones. La propia regulación autonómica permite, mediante la absorción de competencias y recursos económicos, reducir la soberanía económica, legislativa, productiva e industrial de España.

La casta política setentayochista aprovecha estas herramientas institucionales para desviar recursos hacia sus propios chiringuitos regionales, alimentando con dinero público redes clientelares que les sirvan para mantenerse en el poder a costa de la clase obrera, que cada vez se ve obligada a trabajar más y cobrar menos para mantener a más y más parásitos que viven a cuerpo de rey despilfarrando y malgestionando lo público.

Entendamos una cosa antes de que sea tarde: o acabamos con el autonomismo, o el autonomismo acabará con España.

